

[Inicio](#) > Consulta pública Nº 264

El proyecto propone la incorporación en el Capítulo XXIII la categoría de Centro de Expedición Móvil de Moluscos para la elaboración y puesta en el mercado de moluscos bivalvos vivos.

[Proyecto de resolución](#) [1]

Antecedentes y justificación técnica del proyecto

La categoría centro de expedición móvil mejora de manera sustancial las condiciones de comercialización de los moluscos y posibilita la instalación de capacidad de elaboración y expedición de moluscos bivalvos vivos en zonas de producción de regiones aisladas geográficamente, donde la infraestructura es de escaso desarrollo o no se encuentra en condiciones de uso.

No existen antecedentes.

Grupos involucrados

De aplicación en todo el territorio nacional.

Período de la consulta

La presente consulta se desarrolló desde el 22 de marzo al 20 de abril de 2016, inclusive.

Proyecto de resolución en consulta

“Proyecto de Resolución: Modificación del Capítulo XXIII del Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal, aprobado por el Decreto Nº 4238/68”.

Coordinación

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Gerencia General

Paseo Colón 367 Piso 9º
C1063CD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono - 011 4121 5115
Correo electrónico: prensa@senasa.gov.ar [2]

Comentarios y aportes

[Nestor Roche](#) [3]

Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:53

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: <http://www.senasa.gov.ar/consulta-publica-no-264>

Enlaces

[1]

http://www.senasa.gov.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/SENASA%20COMUNICA/CP/264/proy_res_264.pdf

[2] <mailto:prensa@senasa.gov.ar>

[3]

http://www.senasa.gov.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/SENASA%20COMUNICA/CP/264/nestor_roche.pdf